



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Mayo de 2012

233/12

Expte. 14.094/12

VISTO:

La invitación cursada por el Consorcio SIU al Taller de Gestores y Usuarios de Información Estadística en Unidades Académicas de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Taller se evaluarán en conjunto las distintas soluciones existentes que permiten realizar análisis de los datos generados por el Sistema de Gestión Académica SIU-Guaraní;

Que el objetivo principal del encuentro es conocer la realidad de las instituciones para modificar y/o adaptar las soluciones existentes o trabajar sobre nuevas opciones que, acordes a las necesidades particulares, brinden a los usuarios gerenciales la posibilidad de analizar los datos académicos que brinda el sistema;

Que el taller se desarrolló el 18 de Abril en el Salón Blanco "Leopoldo Marechal" del Ministerio de Educación de la Nación;

Que este Decanato Comisionó a la Ing. Leticia Vivas, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, y el Sr. Orlando Vaca, Director del Departamento de Cómputos de esta Facultad;

Que el reconocimiento de pasajes y viáticos por la suma de \$ 2.823,72 (Pesos Dos Mil Ochocientos Veintitres con Setenta y Dos Centavos), de la Ing. Leticia Vivas fueron cubiertos con los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Apoyo a las Beca Bicentenario;

Que los gastos por los mismos conceptos realizados por el Sr. Walter Orlando Vaca fueron atendidos con otros fondos y gestionados en otro Expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados, por la Ing. Leticia Alejandra VIVAS, por la suma de \$ 2.823,72 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS), con motivo de haber asistido al "Taller para

...//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

233/12

Expte. 14.094/12

Gestores y Usuarios de Información Estadística en Unidades Académicas de Ingeniería”, llevado a cabo el 18 de Abril ppdo. en el Salón Blanco “Leopoldo Marechal” del Ministerio de Educación de la Nación, ubicado en Pizzurno 935 – 2° Piso – Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.427,87 (Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS) en el Inciso 3.7.1: PASAJES y \$ 395,85 (Pesos TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS) en el Inciso 3.7.2: VIATICOS de los fondos del Proyecto de Apoyo para la Implementación de Acciones Complementarias de las Becas Bicentenario.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, al Responsable del Subproyecto (ING) – Proyecto de Apoyo para la Implementación de Acciones Complementarias de las Becas Bicentenario, Dr. Carlos BEREJNOI y siga Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

GL


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA